

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67. —

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias.

AYER EN LA CAMARA DE COMERCIO

La asamblea de fondistas castellanos

Los fondistas castellanos, que constituyen una Federación modelo por su entusiasmo y actividad, celebran actualmente en Salamanca su asamblea anual, en la que, siguiendo la norma de las anteriores, se tratan asuntos de excepcional interés para el fomento de la industria hotelera y por ende en granados al beneficio e impulso colectivos.

Una buena organización y régimen de la hostería, una unidad de trato y engranaje entre los fondistas de la región, son factores que no sólo se proyectan en ventajas de clase, sino que facilitan y encauzan la comodidad del viajero y del turista.

La Federación de fondistas castellanos es hoy modelo de trabajo y seriedad entre los gremios españoles, y sus trabajos y conclusiones han repercutido fuera de la región y aun de España.

Acordado que fuera esta asamblea en Salamanca, ayer en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se reunieron los fondistas castellanos siguientes:

De Valladolid: D. Santos Bueno, hotel Francia; D. Manuel Rodríguez, hotel Inglaterra; D. Lucio Vaquero, hotel Moderno; D. Pablo Merino, hotel España; D. Antonio Garín, hotel Cantábrico; D. Damián Velasco, hotel Imperial; D. Enrique Sampedro, El Edén, y D. Fernando de Andrés, hotel Francia.

De Santander: D. Julián Gutiérrez, hotel Royalty, y D. Pedro Gómez, hotel Cantábrico.

De Burgos: D. Matrin Ayala, hotel Ayala.

De Zamora: D. Juan H. Moriones, hotel Suizo.

De Astorga: D. Antonio Herrero, hotel Moderno.

De Segovia: D. Bernabé Llorente, hotel Parisiana.

De Ciudad Real: D. Cipriano Barrera, hotel Pizarroso.

Con decidido entusiasmo y amablemente hacen los honores de sus huéspedes y compañeros los hoteleros salmantinos Sras. Hernández y Diego, del hotel Comercio; D. Luis González, del hotel Términus, y D. Gregorio Barragán, del hotel Pasaje.

A las once en punto y con la concurrencia citada, dió comienzo la sesión de apertura, presidiendo el primer teniente alcalde D. Antonio Calama, delegado del alcalde Sr. Santos Baz; don Santos Bueno, presidente de la Federación de fondistas castellanos y nuestro compañero de redacción don Miguel G. Lago, vicepresidente de la Sociedad salmantina de Turismo.

Hizo la presentación en breves y atinadas frases, el propietario del Términus, Sr. González, saludando cordialmente a los asambleístas, y de sendos que, al par que su labor sea fructífera para beneficio de todos, su estancia les sea grata y lleven un feliz recuerdo de su reunión en Salamanca.

A continuación, el teniente alcalde señor Calama, con su sencillez y amabilidad acostumbradas, saludó a la asamblea en nombre del alcalde, Ayuntamiento y pueblo de Salamanca, diciendo que con el mayor gusto la preside por tratarse de clase tan fina y correcta, modelo de cortesía y fineza, que con su don de gentes, su amabilidad y su trato tan amable, tanto hacen por la prosperidad en general facilitando los viajes, el intercambio comercial y turístico.

Y terminó poniendo a su disposición los elementos que representaba para hacerles grato su paso por Salamanca, su visita a los monumentos artísticos y su labor gremial en general.

Encargado de contestarle fué el cunto concejal de Burgos, D. Martín Avila, que expresó la gratitud de la asamblea al alcalde por enviar su representación y la singular complacencia con que habían venido a Salamanca, significando la estrecha unión entre los fondistas de la región, henchidos de castellanimio, de entusiasmo y cordialidad, afirmando en estas asambleas los lazos que les unen, por su Castilla y por su industria.

Acto seguido abandonó el salón el señor Calama, despedido por la Junta directiva y continuó la sesión.

Don Santos Bueno explicó a los reunidos, como después de la última asamblea, la Junta directiva que radica en Valladolid recibió la invitación de los hoteleros salmantinos para que aquí se celebrara la presente reunión, y por eso se acordó convocarla en Salamanca.

Se da cuenta por el secretario, don Fernando de Andrés de Valladolid, de las adhesiones recibidas, que son las siguientes:

Federación Gremial Española, Alvaney y Capide, Madrid; Alejandro Alamo, Palencia; Pablo Valcárcel, Palencia; José E. Álvarez, Avila; Montoya, Madrid; Sancho, Madrid; Justa Mata, Zamora; Manuel del Rey, Benavente; Pedro Mesa, Valencia; Francisco Lorenzo, Medina; Gerardo Mateo, Caceres; Sal, Juan Brivia, Sorja; Manuel del Valle, Oviedo, y Fermín Vega, de Medina.

El mismo secretario da lectura de las actas de la última asamblea celebrada en Burgos, los días 14 y 15 de Enero del pasado año, que son aprobadas.

El balance y estado de fondos de la Sociedad son aprobados, como así mismo el resultado favorable obtenido con la publicación del periódico, *El Fondista Castellano*, órgano de la Federación de Fondistas de Castilla. El Sr. Vaquero, de Valladolid, después de hacer notar el lisonjero ingreso económico del periódico, propone

que, si en vista de que la Federación Nacional de Hostelería española, tiene un periódico, se ha de refundir el de la castellana en él? Y si se ha de continuar, hace falta que los fondistas castellanos le apoyen espiritualmente con artículos, colaboración constante, etcétera.

Don Martín Avila, de Burgos, estima que el órgano castellano debe continuar, pues en nada estorba la Federación y fines regionales a la unidad nacional; porque aquella, en su aspiración y fines, refleja el sentir de los castellanos, que se completa muy bien con el de todos los hoteleros españoles.

En cuanto al segundo extremo, aclara si la dificultad se refiere a los artículos que no todos los hoteleros pueden y saben escribir artículos de colaboración, aunque sean de orden profesional.

El Sr. Sampedro, de Valladolid, explica a todos a que suscriban para el periódico, que siempre tratarán artículos de interés para la clase, aunque en forma sencilla y sin pretensiones.

Recoge el Sr. Vaquero estas indicaciones, siendo el espíritu de la asamblea favorable a que se continúe *El Fondista Castellano*.

Pero se necesita que, para que sea órgano de unión y castellanimio, colaboren todos los fondistas en la forma que mejor crean, pero animando y facilitando su interés, con cuestiones, necesidades e incidentes que surgen todos los días en la industria.

Propone el Sr. Gutiérrez, de Santander, que cada provincia envíe, mensualmente, su artículo, demostrando el compañerismo y la unión.

Todos los representantes locales presentes se adhieren a la idea para confeccionar el periódico.

Y suscitadas por el Sr. Vaquero algunas dificultades administrativas, se otorga un voto de confianza a la directiva para que las resuelva.

El secretario, D. Fernando Andrés, de Valladolid, lee la Memoria de la labor realizada por la Federación castellana durante el pasado año, desde la asamblea de Burgos, muy especialmente en lo referente a la transformación del arbitrio local sobre inquilinato de la hostelería, las asambleas de Madrid, Barcelona y la fundación de la Federación Nacional de la hostelería española.

Se aprueba la Memoria, con un voto de gracias para la Junta, y se levanta la sesión.

La segunda se celebró a las seis de la tarde en el Hotel Términus.

Puesta a discusión la renovación de la Junta directiva, por aclamación se acuerda la continuación de la misma en medio de gran entusiasmo.

Queda, pues, constituida, por los señores D. Santos Bueno, presidente, D. César Gallardo, vicepresidente, D. Pablo Merino, tesorero.

Fernando de Andrés, secretario, y vocales: D. José Luis González, don Julián Gutiérrez y D. José Alvarez.

Se presentan a discusión los temas de que es ponente la Sociedad local de fondistas de Valladolid.

Se refiere el primero a la transformación del inquilinato. El Sr. Vaquero, de Valladolid, dice que aunque en Valladolid no hay inquilinato, ellos no son egoístas y miran por el perjuicio e injusticia de que es víctima con aquel arbitrio la industria hotelera.

Es el eterno tema de la hostelería: al suprimirse los consumos, se creó el inquilinato; se exceptuó a todas las industrias, menos a la hostelería que paga hasta el 30 por 100; pero los consumos continuaron, aunque bajo otra forma.

Por eso, cuando la Confederación gremial española incorporó las aspiraciones de la hostelería a su programa y se presentó la Junta de la Federación de Castilla al Sr. Cambó, éste le aseguró que en cuanto pasara la turbulencia, terminaría esta injusticia contra la industria hotelera, por ser una barbaridad contra ella el arbitrio del inquilinato.

La Junta de la hostelería castellana trabajará incansable por que se transforme, ya que los consumos, bajo la forma de reconocimiento sanitario, fiscalización etc., continúan; y aunque los grandes hoteleros dijeron que era una mania, ha de desaparecer por lo que gravaba injustamente, siendo la excepción única de las industrias.

El Sr. Avila, de Burgos, confirma estas mismas manifestaciones, y pide que se agrupase a la hostelería con las demás industrias, o que se la faculte para establecer un concierto gremial con el Ayuntamiento, aunque lo mejor es la suspensión del impuesto.

El presidente dice que iniciada la confederación nacional de la hostelería española, hasta que todos los hoteleros no ingresen en ella, no tendrá fuerza el movimiento de transformación.

Insiste el Sr. Vaquero, y dice que una Federación, integrada por las de Castilla, Madrid, Barcelona, Palencia, tiene fuerza; debe pedirse que la Federación Nacional le exponga de nuevo al ministro, y si es preciso, llegar al cierre de los hoteles.

El Sr. Barragán, de Salamanca, dice que aquí se paga hasta el 15 por 100, pero se gravan, además, las carnes, los vinos, la caza, los huevos, con derechos de venta en ambulancia, etcétera; es decir, que continúan en pie los consumos, mas los substitutos.

El Sr. Avila hace notar la incongruencia de las declaraciones de renta entre propietarios de fincas donde

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes, 13 de Enero de 1922.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esuelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVIII.—Núm. 11.543.



CUARTO ANIVERSARIO

UNA ORACION PARA QUE DESCANSE EN LA PAZ ETERNA

EL ALMA DEL SEÑOR

Don Abdón García López

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

QUE FALLECIO EL DIA 14 DE ENERO DE 1918

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viuda, Carmen Meca Vivas; hijas: Petra y Dolores; hijos políticos: Emiliano y Ricardo Lobato; nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos asistan a alguna de las misas que se celebrarán en sufragio de su alma mañana, 14 de los corrientes, en la parroquia de San Martín, PP. Jesuitas y Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros. También, con el mismo fin, se aplicará la misa de ocho y la exposición del Santísimo Sacramento en las Religiosas Esclavas (Azafranal).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL JOVEN

Don Gonzalo Flores Sánchez

QUE FALLECIO EN SANTA MARTA EL DIA 14 DE ENERO DE 1921

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su afligido padre, don José Flores; sus desconsolados abuelos: don José Sánchez Gutiérrez y doña María Teresa García; hermanos, tíos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al funeral, Cabo de Año, que en su sufragio se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marta el día 14 del corriente mes, a las nueve de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(No se reparten recordatorios).

se instala un hotel, y las de los hoteleros mismos, declaraciones que sirven de base a injusticias.

El Sr. Diego, de Salamanca, dice que los Ayuntamientos aprietan en los arbitrios, y que donde necesitan dinero como aquí, para obras urbanas, cargan el tipo en todos los arbitrios, y que por eso el movimiento debe ser general, para conseguir la transformación del impuesto.

Se aprueba, al fin, la proposición de que se plantee urgentemente ante el ministro de Hacienda, la transformación de inquilinato, con medidas conminatorias.

Sobre el segundo tema, o sea la constitución de una Federación nacional de la hostelería española, el señor Vaquero hace una historia detallada de lo ocurrido desde la asamblea de hoteleros españoles en Madrid, hasta la reunión del directorio en Barcelona.

Dice que como en la primera quedó latente la desunión entre sociedades hoteleras y como el directorio no realizaba la labor encomendada, redacción de estatutos y legalización de la Federación Nacional, la Federación Castellana suscitó el problema en el periódico *El Fondista Castellano*, y a virtud de ella, se removieron los obstáculos y se procedió a constituir la nacional.

Pero cuando en Barcelona se planteó el ingreso en la Confederación Gremial de los castellanos y valencianos estimaron que debía consultarse a todos los hoteleros; así se dejó aquello en suspenso.

Vino después la publicación de un

periódico nacional hotelero, pero a esto también se advirtió que debía proceder con los fondistas individualmente.

La asamblea aprobó la labor de la Junta directiva y terminó la sesión con unas vibrantes excitaciones del señor Vaquero a que tengan confianza en la Federación Castellana de fondistas, que sabrá ponerse, si llega el caso, al frente del gremio de hoteleros españoles.

Ciudad-Rodrigo al día.

La cuestión ferroviaria.—Cierre de comercios, almacenes, talleres y fábricas.—Grandes perjuicios al comercio e industria.—Conato de alboroto en la estación.—La procesión de San Sebastián.—Otras noticias.

Entre los acuerdos tomados por la asamblea de comerciantes e industriales el lunes pasado, a más de telegrafiar protestando de la huelga al ministro de Fomento y gobernador civil de la provincia, otra fué que cerrarían todos los establecimientos si no se reintegraban a sus puestos y reanudaban el tráfico los ferroviarios antes del día 11.

Cumpliendo el acuerdo, hoy,

miércoles, todos los comercios, fábricas, talleres y almacenes han permanecido cerrados como protesta contra la huelga ferroviaria, que está ocasionando grandes perjuicios, no sólo a los industriales, sino al pueblo en general.

La mayoría de los establecimientos están sin los artículos necesarios para la venta desde hace días y llegarán a agotarse por completo.

El martes por la tarde hubo un conato de alboroto, debido al embarque de un piso de cerdos, y al tener noticia de ello los comerciantes, marcharon algunos de ellos a ver al alcalde, para darle cuenta, y a la estación del ferrocarril para impedirlo, alegando que antes de bía facturarse las mercancías que están detenidas.

El miércoles, a las tres de la tarde, tuvo lugar la procesión de la subida del mártir San Sebastián desde su iglesia de San Cristóbal, Arrabal de San Francisco, a la Catedral, donde se le hará el novenario.

La concurrencia fué muy grande como de costumbre; presidían la procesión el mayordomo D. Felipe Briega; el Ayuntamiento con maceos y el alcalde Sr. García Romero; una comisión de jefes y oficiales de la guarnición; el juez de Instrucción D. Jacinto Angoso; el munic-

pal Sr. Lafuente y Bouza, y cerraba la marcha una sección de infantería de Toledo.

Ha fallecido el teniente de carabineros D. Urbano Domínguez Marqués. Le rindieron honores una sección de infantería de Toledo, que a la salida de la ciudad, junto a la muralla, hizo las salvas de ordenanza.

—Encuéntrase enferma de gravedad D.^a Encarnación Gurie, y bastante mejorado D. Santiago Fuentes Gómez.

Santiago V. Arranz.

Sumario del "Boletín Oficial".

El Boletín Oficial de la provincia, publicado ayer, contiene:

Relación de los concursantes que toman parte en el décimo concurso de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Cuestionario para las oposiciones a las plazas de médicos de la brigada sanitaria provincial.

Extracto del presupuesto extraordinario para el año económico corriente, aprobado por la Diputación provincial.

Lista de los individuos que, por reunir las condiciones precisas, tienen derecho a sufragio en las elecciones de compromisarios.

DEL MOMENTO

Circular interesante

El Director general de Agricultura ha dirigido una circular a los gobernadores civiles...

Suponemos que los gobernadores civiles, dado su celo por todo lo que redunde en beneficio de la agricultura...

Y todavía hay que hacer algo más. Es necesario inculcar en todos los españoles, chicos y grandes, el amor y el respeto a los pájaros...

Algo se hizo hace años en lo que se refiere a los árboles con la institución de la fiesta llamada del árbol...

No son sólo los niños, sino también las personas mayores, quienes sienten una gran aversión a los pájaros en libertad...

Pues que el Director general de Agricultura da ocasión para ello, emprendamos todos una cruzada en defensa de los pájaros...

EN LA CASA DEL PUEBLO

La velada de anoche

El Grupo Cultural celebró anoche, en el domicilio de la Casa del Pueblo, una velada teatral...

Se puso en escena la preciosa comedia dramática, en dos actos y cuatro cuadros, La sobrina del cura...

Todos sus intérpretes desempeñaron sus respectivos papeles a las mil maravillas...

La velada terminó a las doce y el público salió satisfechísimo. Mañana, sábado, a las ocho y media...

Los conflictos ferroviarios.

Normalización de los transportes. En el día de ayer quedaron normalizados por completo los transportes de servicio...

A virtud del anuncio que el presidente de los comités ejecutivos de explotación D. Juan Casado, comandante de ingenieros...

Parece ser que en la compañía de Medina a Salamanca se registran, cada día que pasa, mayor número de solicitudes de personal nuevo para prestar servicio.

En la de Salamanca a la Frontera de Portugal, todo se halla estacionado.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para El Cabaco, el cura párroco de dicho pueblo, D. Juan Manuel Hernández.

—Para Béjar, los diputados provinciales D. Francisco Muñoz y D. Mateo Rodríguez.

—Para Madrid, el ingeniero don Luis de Arce.

—De Barcelona para Madrid, don Ventura Sánchez Taberno.

—Han llegado: De Bilbao, el distinguido joven don José María Fuentes Ochoa.

—De Coria (Cáceres), D.ª María Marín, con su familia.

—De Zaragoza, el catedrático de la Universidad, D. Mariano Sesé Villanueva, con su familia.

—De Madrid, el comerciante de esta plaza, D. Jesús Rodríguez López y el doctor en Medicina, D. Manuel González Peláez.

El baile de la Helmiántica.

Esta noche, a las diez, se celebrará en el teatro Liceo, el baile organizado por la simpática Sociedad Helmiántica...

Sabemos de muchas señoritas que irán disfrazadas, y especialmente de un grupo que lucirá preciosos vestidos, originales de confección, que llamarán poderosamente la atención.

La Junta directiva nos ruega insistamos, en su nombre, que las señoras no necesitan billete para la entrada al teatro, siempre que acompañen alguna señorita que posea carnet invitación...

A continuación publicamos la segunda lista de señoritas invitadas: Señoritas de Herrera, Diego, Junquera, Laá, Villacastán, Wright, Montez, Cuevas, Población, Martos, Gómez, Plaza, Maeso, La Nogal, Oiviya, Gil, Ballesteros, Madrugá, Nuño, Trilla, Chaves, Crego, Blanco, Jiménez, García, Isidro, Dorado, Rodríguez Hernández, Villoria y otras muchas más.

Pésame.

Nuestros queridos amigos y compañeros los señores de Núñez Izquierdo y Núñez Alegría, con sus distinguidas familias, recibieron ayer, con el triste motivo de haberse cumplido el primer aniversario de la muerte de la bondadosa señora D.ª Camila Alegría Vicente, numerosas y sentidas manifestaciones de pésame de sus innumerables amistades.

La casa de los señores de Núñez fué visitadísima durante todo el día, así como también fueron muchas las personas que asistieron a las misas que en eterno descanso de la finada se celebraron en la parroquia de San Martín.

Una vez más unimos nuestra expresión de pésame a las numerosas recibidas ayer por nuestros queridos amigos.

De días.

Mañana celebra sus días el profesor de música D. Jesús Pinedo.

Aniversarios.

En plena juventud, rodeado del cariño de los suyos, y víctima de cruel dolencia, falleció, mañana hace un año, en el pueblo inmediato de Santa Marta, el infortunado joven D. Gonzalo Flores Sánchez, que por su excelente trato habíase conquistado generales simpatías.

A su ahijado padre, D. José Flores; abuelos: D. José Sánchez Gutiérrez y doña María Teresa García, y demás familia, les renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

También se cumple mañana el cuarto aniversario de la senda muerte del que en vida fué acreditado y prestigioso comerciante de esta plaza y querido amigo nuestro, D. Abdón García López, que falleció confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

A su viuda, D.ª Carmen Meca Vivas; hijas: D.ª Petra y D.ª Dolores; hijos políticos: D. Emiliano y D. Ricardo Lobato, nuestros queridos amigos, y demás estimada familia, les enviamos, de nuevo, nuestro sentido pésame.

Los estudiantes y la cuestión de las clínicas

POR LA MAÑANA, EN LA UNIVERSIDAD

Se acuerda la huelga indefinida de estudiantes.

Solicitando apoyo. Desagravio al Sr. Obispo. -Visita al prelado. Canciones, pitos, detenciones, protestas y cargas de los guardias de Seguridad. -Visita al gobernador. -Libertad de los estudiantes detenidos.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina continuaron ayer la huelga planteada con motivo del pleito de la Facultad con el Hospital de la Santísima Trinidad.

Cerca de las once de ayer mañana, se celebró una reunión de estudiantes de todas las Facultades.

La asamblea se celebró en la cátedra de Fray Luis de León, de la Universidad.

Varios escolares de diferentes Facultades hicieron uso de la palabra, exponiendo sus criterios favorables a prestar su apoyo a sus compañeros de Medicina, haciendo constar su adhesión y adoptándose el acuerdo de declarar la huelga general indefinida.

Al mismo tiempo se acordó acudir al Palacio del Sr. Obispo de la Diócesis para hacerle una manifestación de cariñosa simpatía, como desagravio de la pita que la noche anterior había sido lanzada delante del Palacio Episcopal, y que no iba contra el Sr. Alcolea, sino contra los miembros del Patronato del Hospital, allí reunidos.

Así se hizo. Una comisión de escolares subió a saludar al Sr. Obispo. Y cuando la comisión salía de cumplimentar el acuerdo, sonaron pitos y cánticos, a la vez que el grupo de escolares se ponía en marcha. Los guardias de Seguridad reco-

gieron sus silbatos a dos estudiantes, quedando detenidos los escolares, respondiendo con ello a órdenes recibidas.

Volvió a surgir la protesta entre los estudiantes, con mayor calor y viveza, y, entonces, los guardias dieron una carga, repartiéndole algunos sablazos.

Los manifestantes se refugiaron en la Universidad.

Calmadlos los ánimos y restablecido el orden, un grupo de escolares marcharon al Gobierno civil, solicitando una entrevista con el señor Gobernador.

El Sr. Polo de Bernabé recibió a los comisionados en su despacho. Estos protestaron de la actitud de violencia de los guardias, solicitando la libertad de los compañeros de tenidos.

El Sr. Gobernador exhortó a los estudiantes a que se condujeran con sensatez y cordura, como mejor y más eficaz procedimiento para la defensa de sus derechos, prometiendo poner en libertad enseguida a los detenidos, pero exigiendo de los comisionados que ejerciesen la mayor influencia posible sobre sus compañeros, para que no alterasen el orden.

Los detenidos fueron puestos en libertad.

POR LA NOCHE, EN LA PLAZA MAYOR

Un simulacro de «entierro» que termina a sablazos

Se organiza la comitiva. -Cirios, cartelones y busas. -La llegada a la Plaza. -La manifestación es detenida. -Consultas. -Se disuelve el «entierro» y se convierte en manifestación de protesta. -Toques de atención. -Cargas de los guardias de Seguridad.

Al anochecer los estudiantes de Medicina se reunían en las afueras de Zamora, junto al paseo del doctor Torres Villarroel.

La noticia había circulado por toda la ciudad. No era secreto alguno el hecho de que los escolares preparaban la celebración de un simulacro de «entierro».

Bastantes curiosos acudieron a presenciar la organización de la comitiva. Tenían los escolares—como se decía—autorización superior para verificar esta manifestación.

Con toda tranquilidad y calma, sin ser molestados por nadie, los escolares, después de las seis y media, formaron el «entierro».

Abrieron la marcha los estudiantes de disección, con sus busas, gorros y guantes blancos, y cirios encendidos, siguiendo numerosos estudiantes con velas.

Dos escolares llevaban dos cartones. En uno se leía: «Queremos clínicas». Y en otro: «Salamanca, ayúdanos».

Partió la comitiva de las afueras de Zamora, bajando, en medio de sepulcral silencio y de orden completo por la calle de este nombre, hacia la Plaza Mayor.

No vimos policías ni guardias. Y si en la calle de Zamora los hubo, nada dijeron, que sepamos.

Al llegar a la Plaza Mayor, los guardias de Seguridad cerraron, al paso de la «fúnebre» manifestación, el arco de la calle de Zamora. Los guardias desconocían si los escolares tenían autorización para exteriorizar de aquella manera su protesta por el estado del pleito de las clínicas.

Se destacó un guardia que fué a consultar al Gobierno civil. Entretanto, y con la mayoría de los cirios apagados, los escolares siguieron hasta las inmediaciones del arco de la calle del Prior.

Algunos escolares, desfogándose del grupo, fueron al Gobierno civil. La manifestación estuvo detenida durante bastante rato. Los guardias no tenían instruccio-

nes ni de disolverla ni de dejarla pasar. No sabían que hacer; más creyendo cumplir un deber, rogaron a los estudiantes que suspendiesen su paseo «macabro», hasta conocer instrucciones gubernativas.

Al fin, regresaron los comisionados. Y el teniente de Seguridad rogó a los escolares que apagasen los cirios y se disolvieran.

En un principio, los estudiantes, acatando la orden, así lo hicieron. Pero quedaron reunidos en compactos grupos junto a la acera de Correos.

Y a los pocos momentos surgió la protesta estudiantil, con voces y pitos formidables, siguiendo por la acera del Ayuntamiento hasta llegar a la del arco de la Lonja de la Cárcel.

Los guardias invitaban a que se disolvieran los grupos, y en vista de que el vocerío y las pitas arreciaban, sonó un toque de atención, luego otro, y los guardias dieron una carga de machete por toda la Plaza Mayor. Se produjeron carreras y tal cual susto de transeúntes.

A pesar de la carga, los escolares rehacían sus grupos, y los guardias continuaron cargando hasta disolverlos y hacer que se restable-

LA CRUZ ROJA SALMANTINA

Capitanía General de la 7.ª Región. Sección de Contabilidad y asuntos generales. Negociado 3.º

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, con fecha 31 de Diciembre último, me dice lo siguiente:

«Teniendo en cuenta el brillante comportamiento y los meritorios servicios prestados a la Patria y al soldado, con motivo de la evacuación de enfermos y heridos de Marruecos, por la Comisión de la Cruz Roja de Salamanca, el Rey (q. D. g.), como prueba de su agrado, ha tenido a bien disponer que se den las gracias en su real nombre al presidente de dicha Comisión, D. Fernando Domínguez Zabala y a todos sus individuos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y el de los interesados. Lo que traslado a V. S. a los propios fines. Dios guarde a V. S. muchos años. Valladolid, 11 de Enero de 1922.—Diego Muñoz Cobo.» Señor Presidente de la Cruz Roja de Salamanca.

El excelentísimo señor D. Juan de la Cierva, en atenta carta participa que teniendo en cuenta la labor meritoria que viene realizando la Cruz Roja de Salamanca, le es grato haber dictado la real orden que antecede en la que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se dan las gracias al presidente y demás señores que componen la Junta provincial.

Al propio tiempo lamenta que sus ocupaciones no le hayan permitido visitar Salamanca, prometiendo en adelante, cuando se presente oportunidad, efectuarlo con mucho gusto.

Soldados socorridos en tránsito por la Posta Sanitaria: Cruz Olivares, regimiento Bailén, a Begoña (Bilbao). Patricio Celada, Cazadores de las Navas, a Vitoria.

Antonio Castelló, marinero del acorazado Pelayo, a Ferrol. Francisco Riaño, artillería Larache, a Tenue (Santander). Guillermo Fernández, artillería Larache, a Villa Morey (Oviedo).

Enrique Ramírez, regimiento de León, a Santander. José Casa Sanjurjo, caballería Taxdir, a San Claudio (Lugo). Darío Echevarría, regimiento de Cuenca, a Vergara.

Crisanto López, Cazadores de las Navas, a Sistolto (Lugo). José Piornedo, Cazadores Tarifa, a Castromiel (Zamora).

José Maqueiz Martínez, Sanidad, a Barreiro (Pontevedra). Leocadio Martín, primer regimiento Telégrafos, a Ferrol. Claudio Cerdein, regimiento de León, a Orense.

Eduardo Quintas, primer regimiento Telégrafos, a Orense. Juan Silva, regimiento Cataluña, a Coruña. Enrique Estevez, Intendencia, a Orense. José Díaz Piñeiro, Sanidad a Gai-bor (Lugo).

He aquí ahora noticias de soldados salmantinos hospitalizados en Africa: El soldado Hernán Augusto Moreno, del Tercio Extranjero, salió del hospital indígena de Melilla, el día 4 del actual, restablecido. El soldado Rosendo Martín García, del regimiento cazadores de Tarifa, ingresó en el hospital militar de Arcila enfermo, el día 3 del actual.

DE COLABORACION

Un libro sobre Marruecos

El desastre de Annual. - Melilla en 1921, por D. Francisco Bastos, comandante de Ingenieros y diputado a Cortes. -Editorial Minerva. -Barcelona.

La Editorial Minerva, con su Biblioteca de Cultura Moderna y Contemporánea, está realizando un esfuerzo digno de aplauso en pro de la cultura patria.

Seguimos noticiando el proyecto de «entierro» que los escolares pensaban llevar a la práctica? ¿No se lo habían notificado sus agentes? La noticia era ya del dominio de todos.

Y siendo esto así, y si los escolares carecían de autorización para realizar su manifestación, ¿por qué se aguardó a que ésta llegase a la Plaza, al sitio más céntrico de la población, para disolverla haciendo, con ello, que la alarma fuera mayor?

¿Por qué se consintió su celebración por toda la calle de Zamora? No creemos suponer que la policía no tenía conocimiento de todo esto. Si así fuera, el fracaso hubiera sido bien manifiesto.

Si, por el contrario, los escolares gozaban de permiso para celebrar el referido acto y luego fué revocado, justo es decir, que lo iban llevando a efecto con todo orden y corrección, sin haber dado motivo a su disolución.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica 696,46; temperatura máxima a la sombra, 9,2; temperatura mínima, -6,0; termómetro seco, -3,0; húmedo, -4,0; viento, E. 0, cielo, nuboso; tiempo, variable.

EN EL ARRABAL DEL PUENTE

Mercado de ganado

Durante esta temporada los mercados de ganados semanales que se verifican los jueves, en el Arrabal del Puente, son de bastante importancia, con especialidad el de cerdos por la temporada en que nos encontramos.

El día de ayer estuvo regularmente concurrido, lo mismo de compradores que de ganado, debido indudablemente a la proximidad del día 15, en que se efectuará el mercado mensual.

Las cotizaciones que regularon el mercado fueron: Ganado vacuno: buyes y vacas, de 27 a 28 pesetas arroba; terneras, de 32 a 34 y toros, de 33 a 34.

De cerda: ganado cebado para el sacrificio, de 21 a 23 pesetas arroba, según clases y condiciones. Se concertaron muy pocas transacciones.

El desastre de Annual. - Melilla en 1921, por D. Francisco Bastos, comandante de Ingenieros y diputado a Cortes. -Editorial Minerva. -Barcelona.

La Editorial Minerva, con su Biblioteca de Cultura Moderna y Contemporánea, está realizando un esfuerzo digno de aplauso en pro de la cultura patria.

Seguimos noticiando el proyecto de «entierro» que los escolares pensaban llevar a la práctica? ¿No se lo habían notificado sus agentes? La noticia era ya del dominio de todos.

Y siendo esto así, y si los escolares carecían de autorización para realizar su manifestación, ¿por qué se aguardó a que ésta llegase a la Plaza, al sitio más céntrico de la población, para disolverla haciendo, con ello, que la alarma fuera mayor?

¿Por qué se consintió su celebración por toda la calle de Zamora? No creemos suponer que la policía no tenía conocimiento de todo esto. Si así fuera, el fracaso hubiera sido bien manifiesto.

Si, por el contrario, los escolares gozaban de permiso para celebrar el referido acto y luego fué revocado, justo es decir, que lo iban llevando a efecto con todo orden y corrección, sin haber dado motivo a su disolución.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

De lamentar, repetimos, es el suceso registrado. Nosotros llamamos a la cordura a los jóvenes escolares. Las algaradas callejeras son peligrosas, aparte de no ser tampoco procedimiento, ni el más adecuado ni el más eficaz para solucionar conflictos, sino para agravarlos.

Por eso confiamos en que los estudiantes, que saben conducirse siempre a tono con las circunstancias, han de procurar en lo sucesivo abortar cualquier alteración de orden que pudiera dar lugar a tristes sucesos que todos estamos en el deber de evitar.

CURACION DE LAS HERNIAS

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el 20 de Enero...

NOTA. -Estará también en Burgos el día 17, en el hotel Universal; en Valladolid el día 18, en el hotel Imperial; en Palencia el día 19, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

ADVERTENCIA. -Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que, por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, pues, que todo anuncio que, después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada y para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 12 (8,45 n.)

Desarrollo de la crisis.

La noticia de la crisis total planteada por el Sr. Maura después del Consejo celebrado anoche, a pesar de ser esperado, causó impresión. En los círculos fué el tema del día y el interés se concentró en la puerta de Palacio.

En casa del Sr. Maura.

Desde bien temprano el domicilio del Sr. Maura estuvo concurridísimo.

En él recibió el Sr. Maura la visita de los ministros.

A las nueve y media llegaron los Sres. González Hontoria, Marqués de Cortina, Matos, Francos y Conde de Coello, celebrando con el Presidente una especie de consejo, en el cual se cambiaron impresiones sobre el posible desarrollo y solución de la crisis.

Después de las diez abandonaron el domicilio del Sr. Maura los señores Silió y Hontoria.

A las diez y media llegó el señor Cierva, quien permaneció en casa del Presidente dimisionario hasta las once menos diez, hora en que el Sr. Cierva regresó a su casa y el Presidente se trasladó a Palacio.

En Palacio.

Como anoche había manifestado el Presidente que no tendría necesidad de volver a Palacio, llamó la atención de los periodistas congregados a la puerta del regío Alcázar, la llegada del Sr. Maura.

Este entró en Palacio a las once. —¡No le esperábamos a usted!, dijeron los periodistas.

—Yo no pensaba venir, contestó el Sr. Maura, pero he sido llamado para venir a las once, con objeto de despachar. ¿Ha venido alguien?

—No señor, contestaron los reporteros. ¿Puede ser que haya una continuación?

—¡No! replicó sentenciosamente el Sr. Maura, aunque ya les dije ayer que la vida no es más que una continuación, pero una continuación sin ondulaciones...

Y sin añadir más entró en Palacio.

El Sr. Maura anuncia las consultas.

A las doce menos cinco salió el señor Maura de Palacio, manifestando:

—Las cosas siguen igual y ahora empezarán las consultas.

Como anoche cuando vine estaba S. M. en la mesa fue rápida nuestra entrevista y solo pude hablarle ligeramente, y como el rey deseaba una ampliación de las causas en que fundaba mi dimisión, antes de empezar las consultas me ha llamado. Yo le he expuesto ampliamente los fundamentos de nuestra actitud, y... eso es todo.

—¿Demodo que no hay nada nuevo?

—No sé si estarán ya citados, pero

Los jóvenes mauristas.

Un grupo de unos cincuenta jóvenes que confundidos entre los curiosos se había estacionado en las galerías de la Plaza de Oriente y en frente de la Puerta del Príncipe, al salir el Sr. Maura, prorrumpió en aplausos y vivas.

Al final se oyó un júbilo las Juntas, que no fué contestado.

Los representantes de la autoridad intervinieron para impedir que continuasen alborotando.

Las consus tas.

Desde las doce y veinte hasta la una menos diez estuvo en Palacio el Presidente del Senado.

A la salida dijo:

—Tengo un criterio sobre este asunto desde el año 1917. Como recordarán ustedes yo proponía el decreto relativo a las Juntas. Tengo la seguridad de que no habrá nadie que acepte el Gobierno si no hay decreto por delante modificando la situación de las Juntas en términos del todo satisfactorio para unas y para otros, dentro de la disciplina militar y del prestigio del Poder público.

Y eso es lo que imagino que debe hacerse.

Creo que sobre esa base, este mismo Gabinete Maura puede continuar.

El Sr. Sánchez Guerra.

A las doce y media llegó a Palacio el Sr. Presidente del Congreso. Los grupos estacionados frente a la puerta del Príncipe, comenzaron a gritar, oyéndose algunas voces de fuera.

Al aparear del automóvil el señor Sánchez Guerra, dijo aludiendo a aquellos gritos:

—No se por qué serán, ¿qué culpa tengo yo de todo esto? Además, estas cosas son las que enredan y complican más los asuntos.

A la una y media salió el señor Sánchez Guerra, haciendo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

He contestado a las preguntas que me ha hecho S. M. y conocidos todos mis antecedentes, que ustedes mejor que los demás no pueden olvidar porque tienen estado parlamentario, he dicho que todo Gobierno que se forme, que cualquier Gobierno que se pudiera formar, necesita tener la seguridad de poder gobernar constitucionalmente y para eso dictar una medida que dé la sensación al país de que afirma desde el primer instante la idea de la dignidad del poder público.

Claro es que sería mejor todavía lograr la continuación del señor Maura. Tengo algún motivo para creer que ha habido algún error, un indudable error en la tramitación de la crisis, pues según mi opinión, no he entendido que el rey se nega-

ra a firmar el decreto de que se habla.

En esa tramitación, como digo antes, debe haber habido alguna cosa extrema, rara...

—¿Habrá más consultas?—Le preguntaron.

—Yo creo que se ampliarán las consultas. Esta tarde habrá algunas y mañana por la mañana otras.

—¿Entonces la nota del señor Maura es una mala interpretación?

—Yo digo y repito, que en toda esta tramitación ha habido algún error de apreciación, nacido de no sé qué...

—¿Luego el rey no se ha negado a firmar el decreto?

—¡Eso tengo entendido!

—¿Estaremos aquí en la puerta de Palacio muchos días?

—No lo creo, pero por lo menos hoy y mañana, tendrán ustedes que estar aquí.

Opinión de Romanones.

El conde de Romanones ante sus íntimos, se lamentaba de la difícil situación creada con la crisis.

Al enterarse de que el rey se proponía ampliar las consultas, dijo que le parecía peor, porque estas crisis deben ser rápidas sin solución de continuidad entre el que se va y el que viene.

La tarde en Palacio.

Desde las dos de la tarde numerosas parejas de Seguridad de infantería y caballería se situaron en las calles que afluyen a la plaza de Oriente, impidiendo que el público se estacionara en las inmediaciones del regío Alcázar, para evitar que al acudir a Palacio los políticos llamados a consulta se reprodujeran las demostraciones que hicieron por la mañana a la llegada del Presidente dimisionario y del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. García Prieto.

A las tres llegó a Palacio el señor García Prieto.

El jefe de los demócratas permaneció una hora en la cámara regia, y a la salida hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Parece cierta una cosa que he oído esta mañana y que yo me figuro que en todo esto ha habido una mala interpretación, pues yo creo que el rey no se ha negado a firmar el decreto; lo que ha hecho fue algunas observaciones sobre su oportunidad.

Después de las cinco y media vendrán el conde de Romanones y el Sr. Allendesalazar, por lo demás lo que yo he dicho al rey, ahí lo tienen ustedes; y entregó la siguiente nota:

«Es muy de lamentar, señor, que en las circunstancias difíciles por que el país atraviesa se haya suscitado una crisis ministerial motivada por un delicadísimo asunto que ofrece, en efecto, varios y complicados aspectos.

Sería inútil disimular (y es además necesario cada día más que los hombres públicos hablen con franqueza) que la política española se halla atravesada, creando dificultades inmensas para su normal desenvolvimiento la cuestión de las Juntas informativas militares, y no habrá gobernante sincero que no reconozca y proclame que sin una supremacía verdad del Poder civil, y sin un encaje perfecto y riguroso dentro de su órbita constitucional, que todos los organismos del Estado necesitan, no es posible la vida pacífica ni el progresivo desarrollo de la nación.

Por eso es muy sensible que el Gobierno que acaba de dimitir, formado por elementos políticos heterogéneos y asistido en su constitución de un gran ambiente de opinión pública, no aprovechará momentos favorables de espíritu militar para la disolución o reorganización, dentro del estrecho círculo, de dichas Juntas, y que, por el contrario, haya esperado a intentarlo cuando las pasiones se hallaban más excitadas, no sólo por medidas que se estimaban inequitativas y procedimientos reputados extralegales, sino además por incontinencias de frases en circunstancias que parecían exigir más bien recuerdos para los héroes muertos que mortificaciones para los que viven.

Pero lo cierto es, señor, que la cuestión existe y que en la solución de la crisis planteada hay que tener la presente como factor de la mayor importancia.

Y no sería leal en mí, ni para el Rey ni para el país, si no expresara con toda claridad mi opinión, ya que V. M. se digna solicitarla.

El Gobierno que se forme, si no continúa el actual con los medios necesarios, debe tener el propósito decidido y resuelto de disolver las Juntas informativas militares, tal y como se hallan constituidas y funcionan en la actualidad, procurando, al mismo tiempo, el más estricto cumplimiento de cuantas disposiciones legales se refieran al Ejército, cuidando de evitar hasta las sombras de la falta de equidad y del favoritismo y sometiendo cuanto antes al Parlamento aquellas reformas y medidas que sean necesarias, para que el esfuerzo económico de la nación y las innegables cualidades de nuestros militares rindan el debido fruto.

Pero con ser tan trascendental lo que apuntado queda, la vida ma-

queda mal parado en el libro que comentamos. «Teniendo—muchos generales—en aprecio que les llamaban valientes, no importándoles nada si no les llamaban sabios. Esto es un error gravísimo. Odiemos al matonismo de esa frase española «por tonismo», odiémosla siempre... En ríñones», ciencia y riesgo. En el jefe oficial, y menos riesgos». Y así sigue el Sr. Bastos hundiendo sagazmente el bisturí de su crítica en el examen de las causas de la «deba-cio» que nos puso al borde del abismo: el severo juicio que le merecen las Juntas militares, tiene más valor, por ser también oficial del Ejército, y conocer más en lo hondo la actuación de éstas.

Peró el Sr. Bastos es decidido partidario de nuestra intervención en Marruecos, porque ello es una fatalidad geográfica e histórica y porque debemos ser nosotros los que abramos allí los caminos de la civilización.

Labor que debe realizarse—afirma—nunca reconoce que Marruecos es pobrísimo y no justifica, por el lado egoísta de la cuestión, ningún gran esfuerzo. «¿Cómo debe tratarse a los moros? «Bastante nos hemos equivocado tratándolos de hermanos; ahora, ellos lo han querido así; ahora no debe haber otra solución que exterminarlos». A lo que cabe objetar: ¿Y cómo tras del exterminio habrá posibilidad de realizar esa tarea de protectorado civil encaminada a elevar el nivel de civilización de esas tribus marroquíes?

Aunque se disienta en varias ocasiones del criterio del autor, el libro escrito con soltura y amenidad es necesario para documentarse respecto del problema hispano-marroquí. Además el Sr. Bastos, en su reciente intervención parlamentaria, defendió los mismos puntos de vista que en su libro expone.

Francisco Ruipérez.

Enero 1922.

DEL CONCEJO

El Montepío y las jubilaciones de empleados

He aquí la proposición del Sr. Santos Franco a que ayudamos ayer.

«Excmo. Sr.: En la sesión celebrada el día 3 de Agosto último fueron aprobadas por V. E. las bases para la creación de un Montepío para la concesión de jubilaciones y socorros a los empleados municipales y a sus viudas o huérfanos, y al mismo tiempo el correspondiente reglamento.

Con ello se daría satisfacción a la necesidad unánimemente reconocida tanto por este Ayuntamiento como por otros anteriores, y así lo acreditan las múltiples proposiciones hechas por los señores concejales de uno y otros y los acuerdos de la Corporación que, en gran número, existen sobre el particular, de establecer normas fijas que aplicadas automáticamente al tratarse de la concesión de derechos pasivos o pensiones de viudedad u orfandad, resulten equitativas y justas, y a la vez eviten las anomalías y desigualdades que involuntariamente se ha venido incurriendo al tratar de determinar la cuantía de aquellas, y que tanto perjudican al buen nombre de la Corporación.

Sometidas las bases antedichas a la sanción de la Junta municipal, en la sesión al efecto celebrada el día 30 de Agosto último, se puso de relieve con el mejor propósito, por varios señores concejales asociados, el temor, la duda justificada y hasta la probabilidad de que fracasara rudamente el proyectado Montepío, por falta de posibilidad económica que garantizaran su normal desarrollo y su capacidad, para poder satisfacer las necesidades que motivaban su creación.

En aquella sesión de la Junta municipal, el escaso número de señores concejales que a ella asistió, por no contar sin duda atendibles las indicaciones de los señores vocales, que como contribuyentes pertenecen a la Junta—en los que es de justicia recurrir ahora que no demostraron la menor hostilidad respecto del proyecto indicado, y si sólo su laudable propósito de contribuir al éxito del mismo—prestaron su asentimiento al acuerdo entonces adoptado de aplazar toda resolución y dar tiempo para un estudio más detenido de la cuestión.

Como han transcurrido cuatro meses desde que dicho acuerdo fué adoptado y nada se ha hecho sobre el particular, convencido el concejal que suscribe de la absoluta conveniencia, preferentemente para el Ayuntamiento, de resolver definitivamente el problema, sin olvidar el cumplimiento de disposiciones legales que V. E. tiene acordado observar, cuales son las relativas al establecimiento del régimen de intensificación de retiros obreros; el que suscribe, en su deseo de facilitar la labor de V. E. ha oído, sobre el particular, el consejo de personas de la más sólida reputación y competentes en la materia, las que teniendo a la vista todos los antecedentes precisos para la garantía y exactitud en los cálculos matemáticos—como son la relación de los trescientos veintitrés empleados que cobran del presupuesto, muchos que disfrutan, edad que tienen, y años que llevan al servicio del Ayuntamiento—han calculado, de particular muy en cuenta, además del que gran número de empleados municipales son de bastante edad, los extensos conocimientos sobre todo lo concerniente al régimen y funcionamiento de otros Municipios, es por entidades los creados hace tiempo y han podido llegar a la conclusión de que el Montepío que S. E. tiene acordado crear en beneficio de sus dependientes, necesita un ingreso anual de pesetas 25 céntimos, y que pueda ser una suma que se pueda reunir contribuyendo tanto la Corporación como los interesados a quienes se trata de beneficiar en la forma siguiente:

1.º Dos por ciento de la cifra de 3.600 pesetas treinta céntimos, im-

porte de los haberes y jornales de los empleados de S. E., 8 079,32 pesetas.

2.º Para atender al pago de las cuotas del mismo personal, y que de base ser afiliado a los beneficios del seguro obligatorio de vejez, en armonía con el Real decreto de 11 de Marzo de 1919, 11.680 pesetas.

Total a pagar por el Ayuntamiento, 19.759,32 pesetas.

A pagar por los empleados y dependientes de S. E. Descuento del 6 por 100 sobre sus haberes y jornales, 18 237,96 pesetas; total, 37 997,28.

La cantidad que se asigna al Ayuntamiento es inferior en 6 270 pesetas con treinta y dos céntimos, a la que anualmente satisface la Corporación para atender al servicio de pensiones y jubilaciones, sin cumplir las disposiciones vigentes sobre el retiro obrero obligatorio y sin resolver diversas peticiones de nuevas jubilaciones que ya solicitadas hace tiempo, gasta hoy S. E. en expresada atención, 26 029,35 pesetas 64 céntimos.

La comparación aludida basta por sí sola para poner de relieve la indiscutible conveniencia para el Ayuntamiento, de aceptar los cálculos y las cifras antes apuntadas, resultado del estudio realizado.

En su virtud, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a vuestra excelencia la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Declarar la conveniencia de que ingresen en el Montepío todos los empleados y dependientes que lo son actualmente, y que si alguno se negara a ello, lo que no es de esperar, en ningún caso le serán abonados el impuesto de utilidades que sobre los haberes ha venido satisfaciendo la Corporación. El ingreso en el Montepío será forzoso para todos los que entren al servicio de la Corporación, a partir de 1.º de Abril próximo.

Segundo. Modificar las bases primera y diez y ocho de las aprobadas en la sesión celebrada el 3 de Agosto último, las cuales deberán quedar redactadas en la siguiente forma:

Base primera.—Constituirán los fondos del Montepío las cantidades siguientes:

a) La suma de 19.759 pesetas con treinta y dos céntimos, que consignará anualmente en sus presupuestos el excelentísimo Ayuntamiento, de cuya cantidad ingresará mensualmente en la caja del Montepío 8 079 pesetas con treinta y dos céntimos. Las 11.680 pesetas serán destinadas al pago de las cuotas del personal que con arreglo a las disposiciones vigentes debe ser afiliado al retiro obrero obligatorio; y

b) La suma de 18 237 pesetas con noventa y seis céntimos, importe del descuento del 6 por 100 sobre los sueldos de todos los empleados y dependientes de S. E.

Base diez y seis.—Se establece con carácter permanente a partir del 1.º de Abril de 1922, la obligación de satisfacer el 6 por 100 del importe de sus haberes y jornales a todos los dependientes y funcionarios municipales con destino al fin indicado, satisfaciéndolo por meses, quinzenas o semanas según sea la forma en que perciban sus haberes.

Tercero. De merecer la aprobación de V. E., las precedentes serán inmediatamente sometidas a la sanción de la Junta municipal de asociados.

Vuestra excelencia, en superior criterio, resolverá lo que estime más acertado.»

GHISMOGRAFIA TAURINA

La becerrada del domingo. Los jóvenes escolares organizadores de la becerrada benéfica del domingo, ya han adquirido los becerros que han de lidiarse y que hoy llegarán a los corrales de la plaza.

Cuanto con un gran pedido de localidades, dado el fin patriótico de la fiesta.

Y han nombrado presidentas a las bellas y distinguidas Srtas. Maruja Martín y Pepita de Castro. Además, el conocido desbravador y rejoneador D. Cesáreo Iglesias, en obsequio de los escolares y dado el noble propósito del festejo, rejoneará un becerro.

(Se recomienda la bufanda).

El tercer éxito de Chicuelo. Recibió anteaayer el siguiente cable de Lima:

Toros de Azín, cumplieron. Gallo, bien.

Chicuelo, superiorísimo en el primero, gran faena, y bien en el segundo.

Arequipeño, cumplió.

Las corridas de Sevilla. He aquí la combinación de las corridas de la feria de Abril, de Sevilla:

16 Abrii, domingo de Resurrección.—Seis toros de Domecq, para Varelo, Granero y Maera.

Día 18.—Seis de Santa Coloma, para Granero, Maera y Marcial Lalanda.

Día 19.—Seis de Murube, para Varelo, Chicuelo y Maera.

Día 20.—Seis toros de Miura, para Varelo, Chicuelo y Granero.

Día 21.—Ocho de Guadaletas, para Varelo, Chicuelo, Granero y Lalanda.

Tientas y herraderos. Casi todos los días de la semana última—según me dicen de Villaveja—han sido de herraderos, o sease de fiestas taurinas en pequeño, como lo son, en efecto, para varios invitados y curiosos que asisten de espectadores, aunque para los ganaderos y sus dependientes sean días de trabajo rudo y hasta peli groso a veces.

José María Hernández, José García Torres y su hermano Agustín, José Manuel García Orive, Andrés Rodríguez y su hermano político don Rogelio, han efectuado esta operación en días casi consecutivos y en distintos corrales de Santidad, Villares de Yeltes y Hernández, habiendo hecho sufrir los martirios del hierro candente a algunos centenares de becerros que no obstante habers querido defender con su poder (y era grande en algunos), no han ocasionado lesiones.

Sin embargo, abundaron los re-

volcones y achuchones, sobre todo, entre la gente bien, abogados, médicos, sacerdotes, etc., que se sintieron emulos de Cúchares, de ocasión, y hasta en lindas señoritas que vistiendo en días determinados medias de seda, guantes y sombrero, anduvieron rodando por el suelo a efecto de las caricatas que las hicieran las becerritas y becerritos con cuernos.

Así me lo dice mi antiguo amigo don Dionisio García.

El Timbalero.

CRONICA FEMENINA

Vestidos para las jóvenes

El año último era bastante difícil diferenciar los modelos de trajes apropiados para señoras de los indicados para las señoritas.

Este obstáculo parece haber desaparecido en la temporada actual.

Ahora que la casaca larga y ajustada domina en todos los talleres de modistas, los sastres proponen para las señoritas el apartamiento del género de fantasía, otorgando sus favores al abrigo sacado.

Los bordes, en lugar de caer rectos, aparecen frecuentemente recogidos en ángulos sobre la parte superior del abrigo, descubriendo el forro, que, generalmente, es de petit-gris, porque las pieles grises tienen la ventaja de hacer parecer más jóvenes a las que las llevan.

El vestido de calle de las señoras tiene un corte de gran sencillez; pero el de las señoritas suele ostentar un adorno que tiene mucha aceptación: la corbata cerrando el cuello y cayendo plana sobre el cuerpo, pasando por pequeños calados hechos en la misma tela.

Los trajes preferidos por las señoritas en la presente estación recuerdan los estilos antiguos de Luis XV. Estos modelos se hacen en malla, gisá o tul; pero las casacas no forman ya pañeros en las caderas; se montan en grandes frunces, y el bajo se corta en grandes festones, bordeados de calados, porque se huye de la redondez regular en los vestidos para señoritas.

Los vestidos apropiados para las jóvenes son de tonos rosa, ópalo, azul Sajonia o azul turquesa, colores que sientan bien a las rubias y morenas, a condición de no ser muy pálidas.

El brazo de las jóvenes no está velado más que en su nacimiento por una pequeña manga globo, de encaje, en tanto que las señoras suelen llevar cubiertos los brazos.

Tormesina.

DE REGRESO DE MELILLA

UN HEROE SALMANTINO

Hace unos días que, de regreso del campo de operaciones, llegó a Salamanca, en uso de licencia mensual, un simpático y valiente hijo de esta provincia, que pasó lo más duro de la campaña, siendo varias veces herido.

Se llama Felipe Gómez Sánchez, natural de Escorial de la Sierra y perteneciente al regimiento de Melilla.

Felipe se hallaba de guarnición en Annual, donde le sorprendieron los sangrientos sucesos del 23 de Julio.

Dice nuestro huesped que días antes al indicado ya habían sostenido rudos combates con los rifeños; que fué herido en la retirada de Annual, siendo uno de los que formaban la retaguardia de la misma y, por consiguiente, de los últimos que vió con vida al general Silvestre.

Hemos interrogado al valiente muchacho sobre su opinión en la suerte que haya podido correr el valiente general, y nos dijo:

—Yo soy un convencido de que fué muerto, como los demás jefes y oficiales que le acompañaban. No se puede nadie figurar la lluvia de proyectiles que durante largo tiempo cayeron sobre la posición de Annual. Allí no pudo salvarse nadie.

El general Silvestre se hallaba fuera de la posición dirigiendo, con gran energía, la retirada de las tropas.

«Yo no creo posible que viva.» Continué diciéndonos que a él le hirieron en ambas piernas y que pasando días y noches horribles de hambre, sed y dolores, pudo llegar a una posición militar, casi desnudo, donde le atendieron admirablemente, ingresando más tarde en el hospital de Melilla y posteriormente en el de la Cruz Roja, de Málaga, donde ha permanecido cinco meses. Viene encantado del cuidado con que en este último hospital son objeto los militares, sin distinción de graduación.

—¿Cuándo es su regreso a África?

—Dentro de un mes. Voy al pueblo a abrazar a mi padre.

Y si quiere usted decir—nos manifestó—en el periódico que voy muy agradecido de las atenciones que me ha guardado aquí, en Salamanca, la familia de D. José Lunar, dígalos usted, pues fui a visitarla en nombre de una persona que me asistió en el hospital, de Málaga, y no se puede usted suponer lo bien que me han tratado. ¡Dios se lo pague!

Así, con la sencillez de la gente del campo, que sabe decir como piensa, se explicó ante nosotros este bravo muchacho del regimiento infantería de Melilla, que tan elevado ejemplo de patriotismo ha dado.

Vaya con Dios el héroe y que la suerte sea con él en su futura vida militar.

Sociedad HELMANTICA

BAILE DE TRAJES, organizado por la «Sociedad Helmántica» y patrocinado por la Junta de señoras y señoritas encargada de recaudar fondos con destino al monumento proyectado en honor a Gabriel y Galán :: :: :: :: ::

Teatro Liceo - 13 Enero - 1922

ESCOGIDA ORQUESTA — MODERNOS BAILABLES
Billetes, en el comercio de D. Fernando S. An-goso, Plaza Mayor, y domicilio social de la Hel-mántica, Dr. Riesco, 16, entresuelo :: :: :: :: ::

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27. — ISABELES, 1. Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.

REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Alquiler anual: Cincuenta céntimos.

Préstamos: Con garantía hipotecaria y personal.

Créditos en cuenta corriente: Con garantía personal de valores del Estado, mercen las depositadas en los Almacenes generales de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, teniendo en este ramo operaciones de ahorro, seguro obrero obligatorio y pensiones.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de tres a seis. Días festivos: De nueve y media a doce.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por capitalistas salmantinos, como son: Presidente don Vicente García Martín, comerciante; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra, abogado; don Francisco Nájera Inguero, industrial; don Gonzalo Miguel del Corral, abogado; don Manuel González Calada, catedrático; don José Villar Andrés, propietario; don Jesús Sánchez y Sánchez, senador del Reino; don Antonio Crespo Colmaner, regente de la Imprenta Provincial; don Enrique Esparabé Artega senador del Reio; don Filiberto Villalobos, diputado a Cortes; don Cándido García Barrado, abogado; don Rafael González Cobos, presidente de la Diputación Provincial; don Julio Ibáñez Moreno, comerciante; don Juan Estrella Sánchez, diputado provincial; don Vicente Perada, funcionario de S. F. P.; don Fernando García Sánchez, abogado y exdiputado a Cortes; don Mariano Rodríguez y Rodríguez, comerciante; don Ma. del Ambrosio Bellido; comerciante; don Angel Lorente, industrial; don Juan Mirat Dominguez, industrial; don Luis Infante Ortiz, médico; don Tomás Sánchez Sierra, funcionario de S. F. P., y don José Gordo Centenera, comerciante.

1. y 1.

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Romanones, al ser consultado, entrega una extensa e importante nota

Hasta el lunes no habrá nuevo Gobierno.

Reunión de los primates conservadores. § Las consultas para hoy. § La Cierva, no volverá a Guerra. Propósitos de Sánchez Guerra. § Manifestaciones públicas. § De la guerra: Las bajas de los moros. Otra heroica carga de Alcántara. § El señor Cambó rechaza la cartera de Guerra. § Dimisión del Gobierno francés: Poincaré, llamado al Poder.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

El proceso de la crisis.

Hasta el lunes, no queda solucionada.

Aunque ha terminado la angustiosa situación política de los anteriores días, con la crisis total, todavía no se ha llegado a su desenlace. Algunos anuncian que hasta el lunes próximo no se solucionará la crisis, habiendo cedido momentáneamente la gravedad del conflicto que amenazaba tener consecuencias incalculables.

Nueva explicación de la crisis.

Todo el interés actual se halla en derredor del decreto que intentó el ministro de la Guerra, Sr. Cierva, llevar a la «Gaceta» con la firma del rey, resolviendo las Juntas militares, y cuya firma aplazó el monarca. Creyendo el Sr. La Cierva que el aplazamiento era demostración de que le faltaba la confianza regia, provocó la crisis.

Esta aclaración sobre el planteamiento de la misma, no ha convencido a nadie, apesar de que los prohombres políticos que han sido consultados, apreciando la anomalía creada por la crisis, declararon que había un error de interpretación, porque el rey, según manifestaban éstos, no se había negado a firmar el decreto.

De ser ciertas estas manifestaciones, se supone que dicho decreto de disolución de las Juntas militares u otro semejante, será firmado por el rey cuando se constituya el nuevo Gobierno.

El Sr. La Cierva no volverá a Guerra.—Las consultas para hoy.

En el nuevo Gabinete que se constituye, créese que podrá ser ministro de la Guerra cualquier hombre público, menos el Sr. La Cierva, contra quien el ejército ha declarado su incompatibilidad.

Hoy consultará el rey con los señores Villanueva, Alba y Melquiades, y mañana lo verificará con los Sres Cambó, La Cierva y Bugallal, como jefes de grupos, suponiéndose que por la tarde podrá conocerse el resultado de la crisis.

Conferencias de los primates conservadores.—Propósitos de Sánchez Guerra.—Partidario de la disolución de las Juntas.

Las conferencias que celebraron por la tarde los primates del partido conservador, tuvieron por objeto ponerse de acuerdo para en el caso de que las circunstancias obliguen a dicho partido a encargarse del Poder.

En tal caso, como sería designado para formar Gobierno el Sr. Sánchez Guerra solicitará el apoyo del Sr. Maura, el cual se sabe que no se lo prestará.

El Sr. Sánchez Guerra, si es llamado a la constitución del nuevo Gobierno, lo formará integrado por un ciervista y un regionalista, y los demás ministros pertenecerán al partido conservador.

En la reunión que por la tarde celebraron los jefes de los grupos conservadores, el Sr. Sánchez Guerra defendió energicamente la tesis contraria a encargarse actualmente los conservadores del Poder, diciendo que los problemas que hay planteados exigen una máxima autoridad, que radica en el Sr. Maura, por lo cual debe de continuar éste en el Poder, y si los conservadores forzosamente tuvieran que encargarse del Gobierno, debía ser a condición de publicar el decreto de disolución de las Juntas.

La consulta de Romanones.—Importante nota entregada a la Prensa.

El conde de Romanones, jefe del partido liberal, permaneció en Palacio una hora. A la salida facilitó a los periodistas la nota que había entregado al rey.

Se dice en ella que obedeciendo la crisis a las causas expresadas en la nota del Sr. Maura, no cabe dudar que entrañaba una gravedad grande, que ofrecerá para su resolución serias dificultades.

Las circunstancias delicadas de ahora son fruto inexorable de un pasado de errores, que se precipita muy singularmente desde la crisis de Abril de 1919.

Inútil sería volver la vista hacia ese pasado, ni aún para lamentarlo, y mucho menos para que nos sirviera de motivo para mútuos reproches en el futuro.

A la luz de esa amarga experiencia, formuló mi opinión sobre el caso presente.

Por diversas razones sería inoportuno consignar las soluciones de las últimas crisis, que tuvieron carácter de interinidad, y por ello resultaban incompetentes para dominar y resolver los problemas planteados en el transcurso del tiempo, los cuales, fatalmente, fueron agravándose.

Por eso es ya hora de que se forme un Gobierno, que por su propia textura y por coincidir con el anhelo colectivo, ofrezca garantías de relativa estabilidad, y sea capaz de afrontar los problemas que angustian el alma nacional, destacándose los siguientes:

Primero. Reorganización de la discusión técnica del ejército, delimitando las funciones del ministro y del Estado Mayor, constituyéndole en forma que ofrezca suprema garantía de eficacia, debiendo tener capacidad para entender en cuantos asuntos atectan a la familia militar, sin merma de los poderes constitucionales.

Esto a racentará en el ejército su satisfacción interna, y el país tendrá plena garantía en la eficacia del ejército.

Provocada la crisis por la actuación de las Juntas militares, parece lógico buscar el remedio, disolviéndolas, pero quizá esto pecase de candidez.

Recuerda su opinión sobre las Juntas.

Alude a la forma en que fueron constituidas, y dice que la reorganización del ejército disparará las causas que las originaron.

Segundo. Apresurar la campaña de Marruecos, pues los triunfos logrados restauraron ya el prestigio militar, infringiendo duro castigo a los rebeldes.

Debe repatriarse las fuerzas que no sean indispensables, y debe implantarse el protectorado en relación con las fuerzas económicas de España.

Con ello se conseguirá el fin capital, que no es conquistar terreno, sino impedir que otra nación se instale en el litoral africano.

Tercero. Afimar una política internacional, practicando con sincera convicción la que él siempre preconizó.

Cuarto. Restablecer la normalidad constitucional, practicando una política de aproximación de todas las clases sociales; y

Quinto. Abordar el problema financiero, pues su dilación supone una inmensa responsabilidad.

Lo más equivocado en la solución de la crisis, sería aplazar estos problemas, porque los peligros crecen, y cada hora que pasa nos grita España que no puede aguardar más.

Manifestaciones en provincias

Sábase que en casi todas las capitales de provincia se están verificando, por los partidarios de la supremacía del poder civil, manifestaciones a favor de la continuación del actual Gobierno.

Numerosísimas personas de todas las clases sociales desfilan por el Gobierno civil a manifestar su adhesión.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.—Las bajas del enemigo.

Comunica el Alto Comisario, desde Ceuta, que no ha ocurrido no-

vedad ninguna en las tres comandancias militares, notándose en la zona de Melilla manifestos deseos, por gran número de indígenas, de sumarse a nuestra actuación, debido, seguramente, a las pérdidas que han experimentado en las últimas operaciones.

Las que sufrieron en los días 9 y 10 se evalúan en 500 muertos y 600 heridos.

En la zona recién ocupada, entre Ceuta y Tetuán, son muchos los poblados que solicitan la sumisión.

MELILLA

Confirmando las bajas.—Numerosas sumisiones.

Los confidentes llegados del campo moro, aseguran que el enemigo tuvo, en la operación del día 10, 200 muertos y 600 heridos.

En Tifasor se han presentado muchísimos moros, de la zona de Sommar, sometiendo y entregando gran cantidad de fusiles y ganado.

Presentación de prisioneros.—Los camiones recuperados.

Procedentes de Annual, han llegado dos nuevos soldados prisioneros.

El total de los camiones que hemos recuperado en Dar Drius, se eleva a catorce.

Se ha visto que dos tienen los motores intactos.

Campaña de un cherif, a favor de España.—La carga de Alcántara.

Según confidencias del campo enemigo, el prestigioso cherif de la cabilia de Beni-Sidel, se dedica entre los cabileños, a hacer una intensa propaganda a favor nuestro, diciendo que somos enviados de Dios, por lo cual toda resistencia es imposible.

Sábase que durante la operación de anteaer, cerca de Arazugar, los escuadrones del regimiento de Alcántara dieron una enérgica carga, haciendo numerosísimas bajas y desmoralizando por completo a los rebeldes.

LARACHE

Catedrático americano, estudiando las costumbres.

Se encuentra en esta población el catedrático americano, Sr. Castro, el cual dice que ha venido a estudiar las costumbres y cultura de los hebreos y sefarditas.

Provincias.

MALAGA

Esperando el cadáver de un héroe.

Ha llegado a esta población, con objeto de esperar el cadáver de su hijo, Sr. Pérez de Guzmán el Bueno, muerto heroicamente en la última operación, la condesa de Torre Arias, acompañada del mayordomo de Palacio y de otros aristócratas.

El cadáver viene acompañado por su padre desde Melilla.

SEVILLA

Mejoría del infante don Alfonso.

El infante don Alfonso de Borbón, hijo del capitán general de Andalucía, ha sido reconocido nuevamente por un médico militar, encontrándose bastante mejorado.

BARCELONA

Las crisis y las Juntas militares.—El Sr. Cambó se le ofrece la cartera de Guerra, la cual rechaza.

Tan pronto como las Juntas militares conocieron el planteamiento de la crisis, celebraron diferentes reuniones con algunas personas que ocupan altos cargos en esta población.

Se ha asegurado que el gobernador había conferenciado con el capitán general, y después lo había hecho, extensamente, con el jefe del Gobierno dimisionario.

Una personalidad política, asegura que el ministro de Hacienda, señor Cambó, había recibido apremiantes proposiciones, para el caso de que el Sr. La Cierva no pudiera continuar en la cartera de Guerra, que fuese el quien se encargara de dicho departamento, con la promesa de que las Juntas acelerarían a

reorganizarse, y que, para que la obra de Hacienda no se postergara se nombraría ministro a una persona de su confianza.

El Sr. Cambó se ha negado a hablar de este asunto, manteniendo un criterio cerrado de que deben discutirse las Juntas.

Sindicalistas condenados.

Esta Audiencia ha condenado seis años y 250 pesetas de multa los sindicalistas Progreso Roilanas Samuel Pérez, autores del atentado contra un agente de policía.

VIGO

Hundimiento del vapor «Itálica».

El vapor «Itálica», que marchaba con rumbo a Sevilla, al encontrarse cerrada por una espesa niebla la boca Sur de la ría, se dirigió a la boca Norte. Al intentar doblar los bajos chocó con una roca, quedando encallado.

Inmediatamente, dos vapores que querían intentar ponerle a flote, pudiéndolo conseguir.

La tripulación fué salvada, lo mismo que todos los animales vivos que iban a bordo.

El hundimiento del «Itálica» produjo por habers abierto una extensa vía de agua en el departamento de máquinas.

El naufragio fué muy rápido.

BILBAO

Los huelguistas tirotean un tren minero. Un muerto.

Al atravesar el túnel del ferrocarril de Triano, un tren conducido por 22 obreros que trabajaban en la mina «Santa María», un grupo que se supone estaba formado por huelguistas, y que se hallaba apostado a la salida del túnel, hizo una descarga contra el tren, resultando muerto el obrero Santiago Martínez, y gravemente heridos otros dos trabajadores.

Extranjero

PARIS

Dimisión del Gobierno.—Poincaré, llamado al Poder.

El presidente de la república, monsieur Millerand, ha aceptado la dimisión del Gobierno.

Conferencié extensamente con el presidente de la Cámara baja, monsieur Peret, indicándole éste que podía llamar nuevamente a Briand, toda vez que había dimitido espontáneamente y voluntariamente, sin haber tenido en la Cámara una votación desfavorable.

En el caso de que Briand declinara el encargo de constituir el nuevo Gabinete, el presidente de la república llamará a Poincaré.

Tan pronto como el jefe del Estado recibió esta indicación llamó a Poincaré, encargándole de formar Gobierno.

Este aceptó el encargo, contestando que mañana consultaría con sus amigos, e inmediatamente le llevaría una contestación definitiva.

MOSCU

Agregado militar, asesinado.

En la Legación de Lituania ha sido asesinado el agregado militar señor Arigonis.

El delegado polaco ha revistado los contingentes de prisioneros de guerra polacos, llegados de Siberia. La mayoría se alimentaron durante el cautiverio, con carne de perro.

LONDRES

Amnistía para los delitos políticos.

El rey ha firmado un real decreto de amnistía a favor de los autores de delitos políticos, cometidos en Irlanda, antes de la tregua de Julio último.

Ascenden los procesados a 1.000, incluso ingleses e irlandeses y escoceses.

Treinta y cinco estaban condenados a muerte; ciento veinticinco a distintas penas de prisión por tentativas de asesinato.

La amnistía afecta solamente a los delitos cometidos en Irlanda, sin haber sido extensiva a los cometidos por los sinfeinens en Inglaterra y Escocia.

La prensa irlandesa quería que la amnistía se extendiera a todos.

RIVERA

TEATRO LICEO

HOY viernes, hasta las dos de la madrugada, en que terminará el baile de la HELMANTICA, estará abierto, como ULTIMO DIA, EL ABONO a las CINCO únicas funciones de la compañía

OLIVER-COBENA

en la que figura la admirable ingenua CARMITA OLIVER COBENA.—Mañana, sábado, debut, con la lindísima comedia en tres actos, que lleva por título

MADAME PEPITA

VEANSE LISTAS Y PROGRAMAS.

nal no puede supeditarse a ese único problema. Nos hallamos en un momento culminante de la política internacional europea, en la que juegan problemas que nos son vitales; las relaciones comerciales con otros países se hallan en trámites; la situación de la Hacienda pide mejoras con urgencia; el trastorno de los transportes produce perjuicios incalculables, que hay que atajar inmediatamente y los hombres liberales que sobre estos asuntos hemos expuesto nuestras opiniones, tenemos más fe cada día en que para ello hemos indicado, son los que mejor pueden conducir a la tranquilidad del país y su desenvolvimiento material y moral.»

Las Juntas en sesión permanente

A las doce de la mañana se constituyeron en sesión permanente, los representantes de todas las Juntas de Defensa, en el domicilio de la de Infantería, y fueron examinando el resultado de las consultas evacuadas con el rey.

A última hora de la tarde, continúan en sesión los reunidos.

El criterio dominante entre estos es el de protesta contra los políticos que han hablado ante el rey de el monarca del Poder Público, cuando las Juntas de Defensa jamás han pretendido atacar las prerrogativas de ese Poder, y, su enojo, es tan sólo contra su jefe superior jerárquico, el ministro dimisionario de la Guerra, por la probada tergiversación de conceptos de la disciplina del Ejército y por sus atropellos notoriamente evidenciados.

- B. Isa de Madrid. Interior, 4 por 100, 68.10. Exterior, 4 por 100, 84.40. Anon.izable, 4 por 100, 84.00. Idem, 3 por 100, 92.75. Banco de España, 531.00. Idem Hipotecario, 000.00. Idem Hispano-Americano, 167.00. Idem Español de Crédito, 000.00. Idem Español del Río Plata, 250.00. Compañía de T. Bacos, 282.00. Explosivos, 000.00. Azucareras preferentes, 55.00. Feancos, 55.50. Libras, 28.25. Dólares, 6.68. Marcos, 3.80. Escudos portugueses, 0.56

R. Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Reunión de padres de soldados de cuota.

El próximo día 15, domingo, a las diez de la mañana, en la Cámara de Comercio, se reunirán aquellos para darles a conocer las gestiones realizadas por la comisión y ver de mandar la exposición a Madrid, acompañada del mayor número posible de individuos, o en caso contrario enviarla por correo.

Los padres que deseen efectuar el viaje vendrán a ésta, preparados para marchar a Madrid el mismo día 15, por cuanto la exposición será entregada al señor ministro el día 16 por la mayoría de las provincias que se han adherido.

A esta reunión pueden asistir todos los padres de soldados de cuota.

LOS TEATROS

LICEO

Sigue en aumento el número de señores abonados a la corta temporada de la compañía Cobena Oliver, hasta el extremo de que está casi totalmente cubierto. Las personas que lo deseen, para estas cinco funciones pueden solicitarlo hoy, en las dos de la madrugada de hoy, en que se cerrará definitivamente el abono.

Y para mayor garantía del abonado, haremos constar el orden de obras que durante las cinco funciones se representarían por esta compañía, escogidas del vastísimo repertorio de que dispone.

El sábado 14.—Debut y presentación, representando la comedia en tres actos, Madame Pepita.

Domingo, 15.—También tarde y noche, La chica del gato, triunfo personal de Carmina Oliver Cobena.

Lunes, 16.—Tarde y noche, dos estrenos: Buen maestro es el amor, o la boba discreta y Vuelo de alondra.

Martes, 17.—Vermouth y noche, Relazo y el apropió La seria, escrito expresamente para Carmina Cobena.

Miércoles, 18.—Despedida de la compañía, poniéndose en escena El sueño de una noche de Agosto y La madre.

La empresa hace constar que una de estas funciones probablemente será sustituida por el actual éxito de Madrid, Es mi hombre, si es que a tiempo llegara el decorado y atrezzo encargado expresamente para esta comedia.

El programa de estas cinco funciones no puede ser de mayor atractivo, por encerrar en él lo más sugestivo y mejor presentado de esta compañía.

MODERNO

El graciosísimo excéntrico Ramper, que debutó ayer en el favorecido teatro de la Cuesta del Carmen, habiendo confirmado la extraordinaria fama de que venía precedido.

Ramper, además de cómico insuperable, es un excelente acróbata, y, mezclando sus arriesgados ejercicios, hace estallar en el público estruendosas carcajadas y salvas de aplausos prolongadas, con que premio su labor.

En la parodia del cuplé, creación de Raquel Meller, El relicario, obtuvo un verdadero éxito.

Se despidió anoche la gentil bailarina Trini la Marquesita, que tan lucida campaña ha realizado.

La excelente pareja de baile, Isabel y Pastor, reafirmó el éxito de su debut, reformando el repertorio con un vals fantasía que bailaron admirablemente.

Hoy, nueva actuación de Ramper y estos aplaudidos artistas y nueva proyección de La muchacha americana y La lucha por los millones.

NOTICIAS

En la Casa de Socorro fué curado ayer Miguel Diego, de veintiocho años de edad y domiciliado en la calle Pedro Cojos, número 28, de erosiones en la mano derecha que se produjo en rita con otro individuo.

La recaudación de ayer, en la Delegación de Hacienda, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente: Territorial, 164.3; industrial, 291.49; utilidades, 1; derechos reales, 183.52; cédulas, 1.130.35; pagos, 11.13; a unbrado, 825.81; rentas, 5.49; cuotas militares, 5.7.0; recargo de industrial, 31.08; operaciones, 2.070.

Según nos escriben de Rágama, se ha celebrado en aquella localidad una función teatral a beneficio de los soldados que luchan en Africa, importando la recaudación 175 pesetas que con el resultado de la suscripción popular abierta, suma 200 pesetas, que se han enviado a los siete hijos de aquel pueblo que se hallan en la guerra.

La Colonia Bejarana celebrará junta general mañana, sábado, a las ocho de la noche, en el reservado del Pasaje, para revisar las cuentas y elección de cargos.

En plena juventud, cuando más grata le era la vida, ha fallecido en esta ciudad la joven Josefa Colomé Pérez, hija del laborioso empleado del excelentísimo Ayuntamiento, D. Mauro Colomé y Gómez y de D.ª Adela Pérez. Reciban sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Juliana Pérez Herretero, María Cruz Hortal López y Román Pardo Vicente.

Funciones: José González Angosto y Bartolomé García Becedillas.

Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo don Isaias Pardo Iglesias.

Lo mismo la parturienta que el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.